

Huaraz, **13 JUN. 2025**

**OFICIO MÚLTIPLE N° 0197 - 2025-ME/GRA/DRE.A/UGEL.Hz/AGP-EES-M-D**

**SEÑORES(AS)**

Directores(as) de las II.EE. públicas de Educación Básica Regular, Educación Básica Especial y Educación Básica Alternativa de la jurisdicción de la UGEL Huaraz.

**PRESENTE. –**

**ASUNTO** :Comunica precisiones en la realización del Monitoreo y Acompañamiento Etapa I de la Ficha MADD5C 2025, y el reporte a las plataformas SIMOL UGEL Huaraz y SIMON MINEDU.

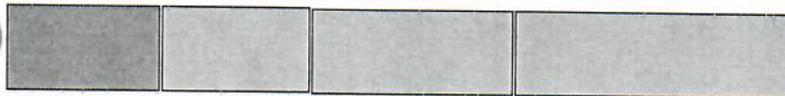
**REFERENCIA** :RM. N° 556-2024-MINEDU  
Plan anual de Supervisión, Monitoreo y Acompañamiento de AGP - UGEL Huaraz, 2025.

-----  
Mediante la presente me dirijo a ustedes a fin de hacerles conocer que, se viene realizando el monitoreo y acompañamiento pedagógico a los docentes de las instituciones educativas de Educación Básica, tipo poli docente completas, en la aplicación de la ficha MADD5C al docente, cuyo objetivo es la de recoger información sobre el desempeño de los docentes en la dirección de la sesión de aprendizaje en relación a las seis (06) rubricas de observación, precisando o siguiente:

1.- La primera etapa del monitoreo con la aplicación de la Ficha MADD 5C, se viene realizando a los docentes de las instituciones educativas poli docentes completas a cargo de los directores, subdirectores, personal jerárquico, coordinadores de educación y otros agentes en calidad de monitores, según cronograma vigente del 14-04-25 al 18-07-25. Se adjunta Cronograma.

2.- El Directivo, jerárquico, coordinador u otro monitor reportará la calificación de la Ficha MADD5C en el Sistema de Monitoreo Local - SIMOL v.4.0, de AGP UGEL Huaraz. En el caso de la Ficha MADD5C se llenan la valoración de las seis rúbricas (Niveles I,II,III ó IV), luego para la evidencia se escanean la ficha MADD5C debidamente llenada con los anexos 1; 2 y 3, y se adjuntan o suben al SIMOL v.4.0.; cabe señalar que, es opcional subir escaneado sólo los anexos 2 ; 3 y la ficha de monitoreo de los materiales educativos y recursos educativos.

3.- Además, el Directivo monitor reportará la calificación de la Ficha MADD 5C en el Sistema de Monitoreo – SIMON MINEDU 2025 v.3.0, correspondiente al Plan de Monitoreo Regional (PMR) N°307 e Instrumento N°601, en los plazos de los tramos que se muestra en el siguiente cuadro:



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Tramos		Monitoreo a las IIEE	Meta
Primer tramo	1	9 de junio – 30 de agosto	30 % de IIEE de la EB de la región Ancash
Segundo tramo	2	1 de setiembre – 27 de noviembre	

4.- Cabe precisar que, la Ficha que reportará el directivo en el Primer tramo al SIMON MINEDU, corresponde a la Ficha MADD5C aplicada en la I Etapa del monitoreo prevista desde el 14-04-25 al 18-07-25 por la UGEL Huaraz; mientras que, la Ficha que reportará el directivo en el Segundo tramo al SIMON MINEDU, corresponde a la Ficha MADD5C aplicada en las Etapa II ó III.

Para las consultas del caso, deberá comunicarse con el Especialista de Matemática, llamando al N° celular 964789266 o al Especialista de su distrito.

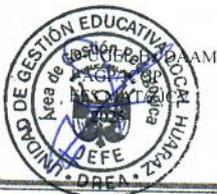
Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



*[Handwritten signature]*

MINISTERIO DE EDUCACION  
 Unidad de Gestión Educativa Local Huaraz  
 Dr. Daniel Angel Alvarado Medina  
 DIRECTOR  
 Unidad de Gestión Educativa Local Huaraz





PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación Ancash

Unidad de Gestión Educativa Local Huaraz



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

### CRONOGRAMA DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO 2025

ETAPAS DEL CRONOGRAMA DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO UGEL HUARAZ 2025 - FICHAS MADD Y MAGE		ETAPA I		ETAPA II		ETAPA III	
EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA	N° SEM	EXPLORACIÓN/DIAGNÓSTICO	N° SEM	PROCESO/ACOMPAÑAMIENTO	N° SEM	SALIDA/CONFIRMACIÓN	N° SEM
17-03-25 al 31-03-25	2	14-04-25 al 16-05-25 y 26-05-25 al 11-07-25	5 7	14-07-25 al 25-07-25 y 11-08-25 al 03-10-25	2 8	06-10-25 al 10-10-25 y 20-10-25 al 12-12-25	1 9
Realizado por los docentes para recoger información del nivel de desarrollo de la(s) competencia(s) y de los aspectos sociales, culturales, familiares, emocionales y otros de los estudiantes. Los docentes o equipo de docentes organizan, presentan la información en cuadros y/o gráficos, analizan y remiten en un informe a la Dirección de la UE los resultados de la Evaluación Diagnóstica.		El Especialista, directivo u otro agente en calidad de monitor, aplican las Fichas MADD 5C y MAGE, según corresponda. Las IIEE polidocentes completas aplican la Ficha MADD 5C al 100% de docentes.		El Especialista, directivo u otro agente en calidad de monitor, aplica las Fichas MADD 5C y MAGE, según corresponda. Las IIEE polidocentes completas aplican la Ficha MADD 5C al 100% de docentes, u establecen una muestra representativa no menor al 90% del total de docentes.		El Especialista, directivo u otro agente en calidad de monitor, aplica las Fichas MADD 5C y MAGE, según corresponda. Las IIEE polidocentes completas aplican la Ficha MADD 5C al 100% de docentes, u establecen una muestra representativa no menor al 80% del total de docentes.	
REPORTE AL SIMOL v.4.0		14-04-25 al 18-07-25		14-07-25 al 10-10-25		06-10-25 al 19-12-25	

